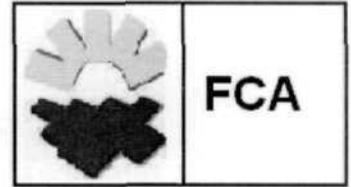




**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0045587/2016

VISTO:

El pedido de aval institucional para el VIII Foro Nacional de Educación para el Cambio Social, a realizarse los días 9, 10 y 11 de Septiembre del corriente año en la Universidad Nacional de La Plata; y

CONSIDERANDO:

Que el ENEOB es una instancia de articulación, debate y acción entre organizaciones estudiantiles de instituciones educativas universitarias, secundarias y terciarias de todo el país.

Que su principal objetivo es fomentar discusiones en relación a los modelos educativos vigentes y su relación posible con miradas sobre la sociedad y proyectos de país.

Que desde el año 2009 el ENEOB organiza el Foro Nacional de Educación para el Cambio Social, como un espacio masivo y abierto de encuentro, discusión, formación y recreación, desde entonces el Foro se realiza una vez por año, con una creciente participación, y ha tenido como sede diferentes universidades del país.

Que el objetivo de estos encuentros educativos es que puedan constituirse en herramientas para transformaciones democráticas de nuestra sociedad, por ello, los temas que se abordan incluyen específicamente al conjunto del sistema educativo nacional, a la vez que lo exceden, considerando su relación con problemáticas más amplias que atraviesan nuestra sociedad en su conjunto: géneros, derechos humanos, políticas públicas, coyuntura política, medios de comunicación, sistema productivo, etc.

Que el Foro busca promover en los estudiantes y demás miembros de la comunidad universitaria y extra universitaria que asistan a una participación protagónica y un compromiso activo, en ese sentido, las actividades que se llevan adelante cuentan con diversas metodologías: paneles expositivos, mesas redondas de polémicas, talleres, pasantías, festivales.

Que es importante promover este tipo de iniciativas generadas por los estudiantes, destinada a los mismos estudiantes.

Que esta Facultad en oportunidades anteriores, acompañó pedidos similares, para garantizar estos eventos.

Que se espera una nutrida asistencia de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y público en general.

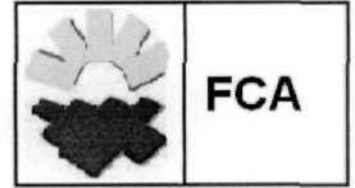
Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



ARTICULO 1: Declarar de interés institucional el VIII Foro Nacional de Educación para el Cambio Social a realizarse en la Universidad Nacional de La Plata, los días 9,10 y 11 de septiembre del corriente año, organizado por el Espacio Nacional de Estudiantes de Organizaciones de Base (ENEOb).

ARTICULO 2: Otorgar 0,2 créditos a los estudiantes que asistan a dicha actividad para poder ser acreditados en el espacio de formación integral.

ARTICULO 3°: Por Mesa de Entradas notifíquese a los Consejeros de la Agrupación MBA. Cumplido dese amplía difusión, cumplido Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.


Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: 632
E.D./

